



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD Ad Refrendum HCD Diplomatura Ateteo

VISTO:

El expediente electrónico EX-2026-00175218 - -UNC-ME#FD, mediante el cual se eleva la propuesta de Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Abordaje Integral de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Graduados de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme constancias de autos, se han cumplimentado los requisitos exigidos por Resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba RHCS-2024-64-EUNC-REC;

Que ha producido informe el equipo técnico de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba (orden 8), sin observaciones. Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar la implementación de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Abordaje Integral de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Graduados de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el Anexo que se acompaña a la presente como archivo embebido.

Artículo 2°: Designar como Docente Directora a la Profesora Dra. Kowalenko Andrea Silvana

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese. Gírese a Secretaría de Graduados de la Facultad de Derecho. Cumplido, elévese al H. Consejo Directivo.

